

SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA INSCRIPCIÓN A CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

I. Responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales:

La Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, a través del Departamento de Centro de Negocios.

II. Denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento: El sistema de datos personales para la Inscripción a Cursos de Educación Continua, cuenta con una base de datos física, de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos	Nombre del titular o representante Domicilio Teléfono celular Teléfono particular CURP Sexo Edad
Datos electrónicos	Correo electrónico.

III. Finalidad o finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Para la elaboración de certificados, constancias, reconocimientos, etc.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales solicitados sean utilizados con fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares, para la mejora de los servicios.

En caso de no estar de acuerdo, deberá manifestarlo a correo electrónico: depto.transparencia@utsv.edu.mx

IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los Datos Personales que se recaban, es de la comunidad UTSV (alumnos y egresados), que acuden a la UTSV a tomar algún curso, taller o capacitación, mediante correo electrónico o de forma presencial, la actualización se realiza cada vez que solicita ingresar al a dichos talleres y/o capacitación.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Rubén Abad Osorio González.



Cargo: Jefe de Departamento.

Área: Centro de Negocios.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto:

DESTINATARIO DE DATOS PERSONALES	PAÍS	ESTADO	FINALIDAD
No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.			

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de principios de finalidad y licitud. La Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, trata los datos personales, con fundamento en el artículo 102 fracción VI, 118 y 120, del Reglamento Escolar de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz; así como, los artículos 6º base A, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorio noveno, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2º, 4º, 5º, 6º, 12, 13, 14, 16, 17, 21, 27, 28, 29, 30, 35, 39, 40, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 71, 74 y 120, de la Ley No. 316, de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La información que se registra no se comparte con ningún área administrativa de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Universidad Lote Grande No. 1, Colonia S/C, C.P. 96360, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz.

Teléfono: 921-211-0160 Ext. 2031

Correo Electrónico: depto.transparencia@utsv.edu.mx



X. El tiempo de conservación de los datos:

El tiempo de conservación es de carácter **Administrativo**, el cual estará en **archivo de trámite durante 3 años, y 4 años en concentración**, su destino final será: la baja documental o el Archivo Histórico, previo análisis y autorización del Archivo General del Estado.

XI. Tipo y Nivel de seguridad: Tipo de seguridad será físico y lógico. El nivel de seguridad será Básico.

XII. Violación de la seguridad de los datos personales en su caso:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se llevará a cabo el procedimiento de detección y atención, ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

